

ACTA No. 001-2025

SESIÓN ORDINARIA DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARA LA CONFORMACIÓN  
DE LAS COMISIONES MIXTAS 1 Y 2 DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024  
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO CORONEL JOSÉ ANTONIO MARÍA GARCÍA  
PINOARGOTE BCBP

En la ciudad de Portoviejo, a los trece (13) días del mes de mayo del dos mil veinticinco (2025), siendo las ocho horas y cero minutos (08:00 a. m.), en las oficinas de administrativas del Benemérito Cuerpo de Bomberos coronel José Antonio María García Pinoargote BCBP ubicada en la calle Córdova y Ricaurte, previa convocatoria formal a los técnicos delegados y representantes ciudadanos que conformarán el Equipo Técnico Mixto, realizada el día viernes 09 de mayo de 2025.

En la presente sesión, se contó con la presencia de los cinco (5) técnicos del Benemérito Cuerpo de Bomberos coronel José Antonio María García Pinoargote BCBP mediante delegación por el Mayor Marcos Antonio Párraga Cedeño Primer Jefe de la institución y los cinco (5) representantes ciudadanos elegidos mediante Asamblea Ciudadana del día 08 de mayo 2024, el Coordinador Financiero Administrativo Ing. José Intriago Cedeño da el saludo de bienvenida a la reunión del Equipo Técnico Mixto de rendición de cuentas 2024, con el objeto de dar cumplimiento con lo establecido en el literal *d)* del **Art. 12** de la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) emitida el 10 de marzo de 2021, que regula el proceso de Rendición de Cuentas; lo dispuesto en el momento **4.- Instancia de Participación** de la Fase 1 de su Guía Metodológica para los GAD (página 22 y 23); y las actividades No. **6), 12) y 13)** de la **Fase 1.- Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local** del **cronograma de actividades, planeación y compromisos** aplicado a la Rendición de Cuentas del periodo 2024 del BCBP.

Las y los miembros del Equipo Técnico Mixto de rendición de cuentas 2024 declaran la instalación oficial de este Equipo Técnico Mixto.

**I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Posteriormente, se procede a presentar el orden del día con los siguientes puntos:

- I. Aprobación del orden del día.
- II. Constatación del *quorum*.
- III. Metodología del proceso de Rendición de Cuentas (RC).
- IV. Formalización del Equipo Técnico Mixto de Rendición de Cuentas 2024.
- V. Conformación de las Comisiones Mixtas No. 1 y 2, de Rendición de Cuentas 2024.
- VI. Observaciones y acuerdos.
- VII. Lectura y aprobación del Acta.

El mismo que es aprobado por unanimidad de las personas que integran el Equipo Técnico Mixto; toda vez aprobado se procede con su desarrollo. Previo a continuar con la sesión, se da a conocer que la Ing. María Isabel Vera Briones realizará las funciones de secretario(a) Ad-Hoc.

con los nuevos insumos generados conforme a los avances obtenidos en cada una de sus fases, hasta la finalización del mismo.

#### IV. FORMALIZACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

El Coordinador Administrativo Financiero, da a conocer que mediante oficio No BCBP 2025PJOF063-A donde se da a conocer a los cinco (5) técnicos delegados para representar a la Institución.

Por consiguiente, en Resolución adoptada mediante Asamblea Ciudadana celebrada el día jueves 08 de mayo 2025 en la ciudad de Portoviejo, donde se eligió a los cinco (5) representantes ciudadanos delegados por la instancia de participación que integrarán las dos (2) comisiones mixtas, y ellos, a su vez, conformarán el Equipo Técnico Mixto del periodo fiscal 2024.

En este sentido, se da a conocer que, todos los asistentes a la presente sesión constituyen el Equipo Técnico Mixto de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024, lo cual, para efectos de aceptación de su designación al finalizar la sesión se suscribirá la presente acta, por tanto, este equipo quedará conformado de acuerdo con lo descrito a continuación:

Nombres y Apellidos	Instancia que representa	Cédula de Ciudadanía	Firma
Ing. José Intriago Cedeño	Técnico delegado/	1305265389	
Econ. Johana Mendoza Loor	Técnico delegado/	1311379026	
Ing. María Isabel Vera Briones	Técnico delegado/	1311989626	
Ing. Mariela Rodríguez Ríos	Técnico delegado/	1309751830	
Ing. Alex Gilces Zambrano	Técnico delegado/	1312709551	

### COMISIÓN MIXTA No. 1:

- Será la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Trabajo. En caso de identificar temas que no competen al nivel de gobierno, remitirá por medio de la institución, el listado de temas según las competencias correspondientes.
- Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol. (Fases 2, 3 y 4).

Se resuelve por unanimidad que los representantes ciudadanos que integrarán esta comisión serán:

- Sr. Yandri Miguel Alcívar Palacios
- Ing. Janner Fernando Bermello Plúa
- Lic. Luis Alberto Intriago Intriago

Por tanto, la *Comisión Mixta No. 1* de Rendición de Cuentas 2024 quedó conformada por los siguientes miembros:

<i>COMISIÓN MIXTA No. 1</i>		
Nombres y Apellidos	Instancia que representa	Cédula de Ciudadanía
Ing. José Intriago Cedeño	Técnico delegado (Memo/Resolución/sumilla).	1305265389
Econ Johana Mendoza Loor	Técnico delegado (Memo/Resolución/sumilla).	1311379026
Ing. María Isabel Vera Briones	Técnico delegado (Memo/Resolución/sumilla).	1311989626
Sr. Yandri Miguel Alcívar Palacios	Representantes ciudadanos(as) delegados(as) por la instancia de participación	1310399199

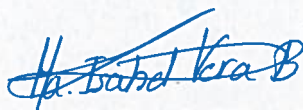
## VI. OBSERVACIONES Y ACUERDOS

Una vez conformado el Equipo Técnico Mixto y las dos (2) comisiones mixtas de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024, los miembros presentaron su conformidad con su respectiva designación, por lo tanto, no se generó ninguna observación y, por ende, ningún acuerdo.

## VII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Una vez cumplido con este proceso, la Ing. María Isabel Vera Briones en calidad de *secretario(a) Ad-Hoc* procede a dar lectura del acta de la sesión, la cual es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo efectuado, se suscribe la presente acta, y se adjunta el registro de asistencia correspondiente.



Ing. María Isabel Vera Briones  
*Secretario(a) Ad-Hoc*